CONTRATO POR PROVEEDOR EXCLUSIVO CD-876- 2023

CONTRATISTA: Sociedad **SMART P S.A.S.**, identificada con NIT. 900.795.749-3, representada legalmente por KAREN PATRICIA KREIS PALACIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.862.117, proveedor exclusivo y autorizado de la herramienta PROYECTO VESTA, en virtud del contrato de representación celebrado entre la sociedad SMART P S.A.S. y el autor de la herramienta, el señor RICARDO ELÍAS PRADO MENDOZA según consta en el certificado de registro de soporte lógico de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior con Fecha de Registro 11-feb.-2021 del Libro 13, Tomo 83, Partida 357, quien declara tener capacidad para celebrar este contrato, que ella y la sociedad que representa no se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas constitucionales y legales vigentes.

SUPERVISOR: ING. ALEXANDER MONROY SALIVE

OBJETO DEL CONTRATO: IMPLEMENTACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRADA TIPO SAAS PARA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA DELEGADA DE LA MUJER, HERRAMIENTA DENOMINADA “PROYECTO VESTA UNA COMUNIDAD EN PRO DE LA EQUIDAD”.
VALOR DEL CONTRATO: DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2.489.707.504,oo) incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar. El valor del contrato se encuentra respaldado por el Registro Presupuestal del Compromiso No. 2372023 del 2023-05-19. expedido por la Subdirección Financiera de la Entidad.

FORMA DE PAGO: - LA DEFENSORÍA pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato así: **PRIMER PAGO:** por la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($576.221.124,oo),** equivalente al veintitrés por ciento (23%) del valor de contrato, incluido demás costos e impuestos a que haya lugar, una vez el Supervisor del contrato certifique el cumplimiento por parte del Contratista de las obligaciones inherentes a las siguientes actividades:1. Presentación, coordinación y concertación del cronograma de actividades aprobado por el Supervisor del Contrato.2. Puesta del sistema en ambiente de pruebas y resultados de pruebas funcionales. **SEGUNDO PAGO:** por la suma de **CUATROCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($403.354.787,oo),** equivalente al dieciséis (16%) del valor del contrato, incluido demás costos e impuestos a que haya lugar, una vez el Supervisor del contrato certifique el cumplimiento por parte del Contratista de las obligaciones inherentes a las siguientes actividades: 1. Entrega de las credenciales de acceso a la solución. 2. Entrega de la parametrización inicial. 3. Entrega formal al funcionario designado por la Entidad para revisar los alcances de la contratación mediante Acta de Recibido a Satisfacción. 4. Presentación del informe de ejecución de las actividades aprobadas en el cronograma. **TERCER PAGO:** Por la suma de **CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($172.866.337,oo),** equivalente al siete por ciento (7%) del valor del contrato, incluido demás costos e impuestos a que haya lugar, una vez el Supervisor del contrato certifique el cumplimiento por parte del Contratista de las obligaciones inherentes a las siguientes actividades: 1. Iniciación de Actividad del Proceso Migración de los datos históricos de los casos que se hayan registrado a nivel nacional en cada una de las regionales y en el nivel central. **El saldo** del contrato correspondiente a la suma de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($1.337.265.256,oo)** equivalente al cincuenta y cuatro por ciento (54%) del valor del contrato, incluido demás costos e impuestos a que haya lugar, se pagará en mensualidades vencidas, cada una por valor de **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($167.158.136);** en todo caso el primer pago por este concepto se liquidará y pagará de forma proporcional a los días en que efectivamente se preste el servicio, a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de garantías. Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes, contados a partir de la aprobación de la factura en la plataforma SECOP II y previa aprobación por parte del supervisor del contrato.

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2.023), se reunieron el **ING. ALEXANDER MONROY SALIVE** Supervisor designado para la ejecución del contrato, y **KAREN PATRICIA KREIS PALACIO** Representante Legal de la Sociedad **SMART P S.A.S.**, identificada con NIT. 900.795.749-3 en su calidad de Contratista; con el fin de dejar contanstacia por medio de la presente acta, del inicio al **CONTRATO POR PROVEEDOR EXCLUSIVO CD-876- 2023 CELEBRADO ENTRE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y SMART P S.A.S.,** para lo cual

ACUERDAN:

1. Firmar la presente Acta de Inicio del CONTRATO POR PROVEEDOR EXCLUSIVO CD-876-2023
2. Fijar como fecha de inicio el día veintitrés (23) del mes de mayo de dos mil veintitrés (2.023).
3. De acuerdo con el plazo estipulado en el contrato, fijar como fecha de terminación el día Treinta y uno (31) del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2.023).
4. Dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones están estipuladas en la CLÁUSULA TERCERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.
5. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL SUPERVISOR

ING. ALEXANDER MONROY SALIVE
Coordinador Grupo de Gestión Documental - Coordinador Grupo TIC (E)

EL CONTRATISTA

KAREN PATRICIA KREIS PALACIO
C.C. No 1.140.862.117
Representante Legal
SMART P S.A.S. NIT. 900.795.749-3